

CUDAP: EXP-UNC: 0009089/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Alicia Gutiérrez en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado “La perspectiva de Pierre Bourdieu como caja de herramientas analíticas” a su cargo, del Dr. Juan Barri y con la colaboración de la Dra. Elisa Cragolino; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone tomar la perspectiva de Pierre Bourdieu como un conjunto de herramientas analíticas para abordar la realidad social, teniendo una aproximación a sus presupuestos epistemológicos, a sus categorías analíticas, a la lógica del estructuralismo – constructivista y al modo como se especifican en una problemática concreta;

Que se adjunta el Programa y los curriculums vitae de los docentes a cargo del curso propuesto;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado “La perspectiva de Pierre Bourdieu como caja de herramientas analíticas” de 40 hs de duración, durante el primer semestre del año 2019.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Alicia Gutiérrez y al Dr. Juan Barri como docentes a cargo del curso y a la Dra. Elisa Cragolino como docente colaboradora en el dictado del curso.

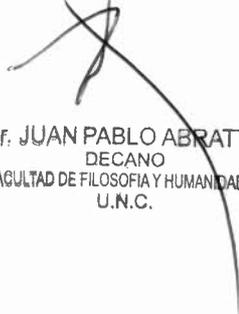
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **148**

l.b.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.